

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
EMPRESA COMUNEDCU S.A. POR EL AÑO 2009**

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL

De acuerdo al Artículo Tercero literal A en la cual se especifica que la empresa puede brindar servicios de asesoría especialmente en el campo de la comunicación, Comunedcu ha brindado diferentes servicios en la producción y elaboración de estrategias de comunicación participativa.

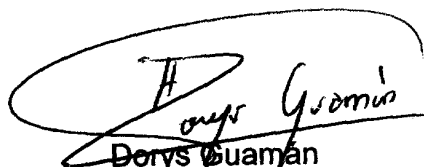
2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de las disposiciones de la señora Gerente, se ha implementado un sistema de control interno y de contabilidad, para el registro y procesamiento de todas las transacciones, que permitan la obtención de información económico financiera oportuna y confiable, la misma que servirá para la toma de decisiones en el presente período.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO

La empresa durante el año 2009 ha continuado con las actividades económicas para las que fue creada.

Es necesario resaltar que la contabilidad de la empresa ha sido realizada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a técnicas y procedimientos contables requeridos para la obtención de información confiable. Todo este procesamiento en un sistema computarizado de contabilidad, con los respectivos respaldos como son: comprobantes de ingreso y egreso, diario general, mayores generales, mayores auxiliares, balance de comprobación y estados financieros requeridos tanto por la Superintendencia de Compañías como para el Servicio de Rentas Internas.


Doris Guaman
Comisaria

